

Zdero denunció que recibió amenazas del clan Sena

03/10/2023



El gobernador elector de Chaco, Leandro Zdero, denunció que recibió amenazas por parte de un pariente de la familia Sena, cuyos miembros están detenidos por el femicidio de Cecilia Strzyzowski.

El nuevo mandatario lo comunicó durante su viaje a Santiago del Estero para acompañar a la candidata a la presidencia de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich, en el primer debate de 2023. Allí reveló que el último tiempo fue víctima de mensajes intimidatorios.

«Recibí amenazas en estos días de parte de uno de los integrantes de esto que Capitanich generó en Chaco, que son los Estados paralelos, los micro Estados, que son Estados que se manejan sin la elección, sin la voluntad popular y que son amigos del poder y que le han dado muchísimos recursos», afirmó Zdero en declaraciones radiales.

Zdero sostuvo que el Clan Sena «recibió recursos

desproporcionados y tenían manejos discrecionales»: «Un ejemplo es que te daban la casa, pero no el título y ellos registraban que, si no ibas a alguna de sus marchas, te sacaban la vivienda», expresó en ese sentido.

Además del funcionario, Gloria Romero, madre de la joven asesinada, también denunció que amenazaron a su hija, que le sacaron la custodia y que por eso ya abandonaron la provincia.

«Mi hija firmó un contrato para que le asignen custodia. Ella trabaja ahora en otra provincia y está desprotegida. Mis abogados no atienden el teléfono», sostuvo Romero.

«En cualquier momento salgo yo siendo la violenta y Emerenciano Sena el pobre torturado», expresó con enojo la madre de Cecilia.

La joven de 28 años ingresó a la casa de los Sena el 2 de junio pasado y nunca más se supo de ella. En el expediente judicial está confirmado que se encontraron tres rastros de sangre de Cecilia en un colchón de la cama con parrilla de madera.

Por el hecho se encuentran detenidos, el dirigente social y político Emerenciano Sena, su esposa, Marcela Acuña, y el hijo de ambos y esposo de Cecilia, Cesar Sena, además de otras cuatro personas por presunto encubrimiento.